



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DE
EDIFICACIONES EXISTENTES EN LAS PARCELAS 52 Y 171 DEL POLÍGONO 1
DE LA VILLA DE ALLO**

Miembros de la mesa de contratación:

Presidenta: Dña. Susana Castanera Gómez, Alcaldesa.

Vocales: D. Luis Ramón Ciordia del Portillo, Concejal.
Dña. María Jesús Lizasoain Lacarra.

Secretario: D. Basilio Medrano Marín, Secretario accidental.

En la Casa Consistorial de Allo, siendo las diez horas de la mañana del día 17 de enero de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que se consignan al inicio del acta, para continuar el procedimiento de licitación de las obras de demolición de edificaciones existentes en las parcelas 52 y 171 del polígono 1 de la Villa de Allo.

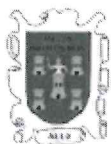
Se procede a la apertura de los sobres 1 y 2 de documentación para la adjudicación por procedimiento simplificado.

La Sra. Presidenta da orden de proceder a la apertura de las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Licitación de Navarra, que corresponden a las siete empresas que se consignarán más adelante en la presente acta.

Se procede en acto interno a la apertura del SOBRE 1, correspondiente a la documentación administrativa, considerando todos los miembros de la mesa correcta la presentada por todas las empresas licitadoras.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE 2 de documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas, cuyo contenido se pasa a examinar por los miembros de la mesa. Ante la complejidad técnica de las documentaciones presentadas, la mesa decide dar traslado de esta documentación a D. Pablo Sanz de Acedo Ruiz, técnico redactor del proyecto de ejecución, para su evaluación como técnico competente, y se decide volver a convocar la mesa una vez se tenga por recibida la baremación realizada por este, conforme a lo establecido en el pliego de contratación que rige esta adjudicación.

Una vez recibida la baremación realizada por el Sr. Sanz de Acedo Ruiz, se convoca la mesa de contratación para el martes, 24 de enero de 2023 a las 15:30 horas de la tarde, con la asistencia de todos sus miembros, a los que se da cuenta de la baremación recibida respecto a la propuesta técnica y de las puntuaciones realizadas por la mesa en cuanto a los criterios medioambientales y sociales de las licitaciones de las diferentes empresas.



**AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO**

Se propone la siguiente valoración:

Criterios de adjudicación	Excavaciones Tolosa, S.L.	Excavaciones Fermín Osés, S.L.	Construcciones y Excavaciones Erri Berri, S.L.	Excavaciones y Obras Pérez del Río, S.L.
Memoria explicativa	7,00	10,00	9,50	4,00
Plan de Obra	6,50	9,00	9,00	5,50
Tratamiento de afecciones	7,00	10,00	7,50	2,00
Criterios sociales	4,00	2,00	2,00	2,00
Criterios medioambientales	5,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL	29,50	36,00	33,00	18,50

Criterios de adjudicación	Obras y servicios TEX, S.L.	Grupo Samopi, S.L.	Vascoasturiana de demoliciones y desguaces, S.L.	
Memoria explicativa	8,00	5,50	3,50	
Plan de Obra	8,00	7,00	5,00	
Tratamiento de afecciones	6,00	5,00	2,00	
Criterios sociales	10,00	2,00	2,00	
Criterios medioambientales	5,00	5,00	5,00	
TOTAL	37,00	24,50	17,50	

Atendiendo a la legislación aplicable, la Mesa de Contratación acuerda celebrar el acto de apertura pública del SOBRE 3 relativo a la oferta económica para el lunes, 30 de enero de 2023, a las 10:00 horas de la mañana

Visto el resultado de las puntuaciones, la mesa da por finalizado el acto, siendo las dieciséis horas de la tarde y se levanta la presente acta que firman los componentes de la mesa conmigo, el Secretario, que certifico.

Ayuntamiento de Allo

Plaza de los Fueros, nº7, Allo. 31262 (Navarra). Tfno. 948523012. Fax: 948523402 – info@villadeallo.org